



No	Fecha	Hora de Inicio	Hora de Fin
4	20-05-2020	10:00 a.m.	12:00 p.m.
Lugar:	Dirección de Unisalud - Videoconferencia	Sede:	Bogotá
Asunto o Tema a Tratar:	SESIÓN ORDINARIA COMITÉ ADMINISTRADOR DE SEDE		
Convocada o Liderada por:			
Nombre		Área - Dependencia	
Gloria Yazmín Mesías Castillo		Directora de Unisalud Sede Bogotá (E)	

Integrantes / Asistentes	
Nombre	Cargo o tipo de representación
Profesor Edgar Cortés Reyes	Delegado Vicerrector de Sede (Presidente)
Profesora Claudia Vaca	Delegada por la Rectoría (Ausente)
Profesor José Ricardo Navarro	Decano designado por el Consejo de Sede – Encargado.
Profesora Sandra Vergara Cardozo	Representante Docentes activos
Sr. Jaime Pineda	Representante de empleados de carrera administrativa y trabajadores oficiales activos.
Sr. Víctor Manuel Jiménez	Representante trabajadores administrativos y oficiales pensionados.
Profesor Víctor Alberto Reyes Morris	Representante de los docentes pensionados
Profesor Oscar Arturo Oliveros Garay	Director de Bienestar Sede Bogotá
Dra. Gloria Yazmín Mesías Castillo	Directora (E) Unisalud Sede Bogotá (Secretaria Técnica del Comité)

Objetivo de la Reunión
Realizar la reunión ordinaria del Comité Administrador de Sede
Orden del Día
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Lectura y Aprobación del orden del día 3. Aprobación Acta 3 de 2020 4. Asuntos del Señor Presidente CAS 5. Modelo de atención durante la emergencia sanitaria <ol style="list-style-type: none"> a) Modelo de atención b) Datos epidemiológicos de la emergencia c) Medidas de protección para el retorno de los equipos de trabajo. d) Espacio de preguntas 6. Asuntos de los integrantes CAS 7. Correspondencia dirigida al CAS
Asuntos Tratados
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quórum Se verifica y confirma quórum, por tanto, se da inicio a la reunión. 2. Lectura y Aprobación del orden del día



Se realiza lectura y aprobación del orden del día.

3. Aprobación Acta 03 de 2020

Los asistentes aprueban el acta 03 /2020.

4. Asuntos Presidente del CAS, Dr. Edgar Cortés R.

Inicia la reunión agradeciendo a los integrantes su participación, adicionalmente comenta que Unisalud ha adelantado diversas acciones desde el principio de la emergencia sanitaria con el fin de llegar a los usuarios y brindar los servicios necesarios, respondiendo a las exigencias de cada momento y adaptándose rápidamente a los cambios. Insiste en la importancia de continuar trabajando en el modelo de atención que disminuya la asistencia de los pacientes a la Sede Unisalud y fortaleciendo la tele consulta y la consulta domiciliaria.

5. Modelo de atención durante la emergencia sanitaria

Modelo de atención:

La Directora (E) de Unisalud Bogotá informa que la Unidad está ejecutando el nuevo modelo de atención en salud, para satisfacer las necesidades de los afiliados. Teniendo en cuenta la Resolución 521 de 2020 del Ministerio de Salud y el Decreto Presidencial 538 de 2020, este modelo se basa en la tele consulta y la consulta domiciliaria para las personas mayores de 70 años. El nuevo modelo está dirigido a atender todas las necesidades en salud de la población, no solo lo relacionado con COVID -19.

De igual manera se ha establecido una ruta para el proceso de autorizaciones de los servicios que se prestan a través de la Red Contratada, el cual se adjunta a la presenta acta.

Con ocasión del nuevo modelo de autorizaciones, se han realizado pruebas, las cuales han tenido buen resultado; se puede mencionar que los usuarios han respondido de manera positiva a las transferencias bancarias para realizar el pago de cuotas moderadoras o copagos. Teniendo en cuenta los resultados, es posible que este proceso sea fortalecido y usado incluso después de la emergencia.

El profesor Edgar Cortés pregunta si las órdenes que fueron aprobadas con anterioridad a la declaratoria de la emergencia sanitaria se pueden ajustar a este nuevo modelo o si solo aplica para lo generado en la actualidad.

La Dra. Mesías responde que las personas que tengan órdenes, que probablemente se encuentren vencidas, pueden tramitarlas a través de Unisalud Virtual y se aplicará la ruta que se mencionó.

El profesor Cortés sugiere informar a los usuarios sobre la forma de autorizar las órdenes de manera virtual, con el ánimo de disminuir el flujo de personas que se desplacen a Unisalud; manifiesta que se ha evidenciado un incremento del número de personas que están entrando a la Universidad.

La profesora Sandra Vergara, sugiere que se disponga de una persona que revise permanentemente las solicitudes que llegan a través de Unisalud Virtual, para dar respuesta oportuna, manifiesta que ha evidenciado el buen funcionamiento de Unisalud virtual. Considera importante fortalecer la información a los usuarios sobre los servicios que no requieren autorización. Propone que, además de la notificación al correo electrónico, se envíe notificación de las autorizaciones a los celulares, teniendo en cuenta que una proporción de profesores



pensionados no revisan frecuentemente su correo electrónico, pero cuentan con celular. Por último, propone que en un futuro se permita que los medicamentos sean entregados en los puntos de Colsubsidio cercanos a los hogares de los afiliados.

La Dra. Mesías responde que con relación a la propuesta de ampliar el número de droguerías de Colsubsidio para la entrega es un tema que se abordará, no obstante los puntos son un acuerdo contractual el cual requeriría ser modificado. Por otra parte en este momento se está fortaleciendo el despacho a domicilio, teniendo en cuenta la emergencia por la pandemia, favoreciendo que los usuarios no tengan que salir de sus casas.

De otro lado, la Dra. Mesías informa las acciones que se han realizado con ocasión del nuevo modelo de atención, como el despacho de medicamentos a domicilio, la priorización de pacientes para la atención domiciliaria, la vacunación de los niños a domicilio, la atención de enfermería a domicilio, la tele consulta, el seguimiento telefónico, toma de laboratorios, remisión a entidades hospitalarias. La información asociada a estos datos hace parte integral de la presente acta.

Con relación al seguimiento a de los pacientes de Sedes de frontera, se han abordado los siguientes: Leticia 40 pacientes de 42, Arauca 2 de 8 pacientes y 158 de otros municipios.

Con respecto a casos sospechosos de Covid, en Leticia se contó con el apoyo del Doctor Navarro, para coordinar con el Director del Hospital de Leticia la toma de las muestras, se cuenta con la clínica Leticia en caso de requerir atención hospitalaria.

Se realizó comunicación para enviar a las Sedes de Frontera con el fin de informarles sobre el nuevo modelo de atención y los canales de atención disponibles.

Datos epidemiológicos de la emergencia: se han descartado 99 pacientes sospechosos de infección por COVID -19, 7 casos han sido confirmados, 3 pacientes están en seguimiento, un paciente está hospitalizado y 4 pacientes ya se recuperaron.

Medidas de protección para el retorno de los equipos de trabajo:

La Universidad ha suministrado dos rutas para transportar al personal de Unisalud con las medidas de distanciamiento necesarias.

Proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal.

Suministro de elementos de protección personal.

Uso intercalado de los espacios para alimentación.

Suspensión de máquinas dispensadoras de alimentos.

Distanciamiento físico en las áreas de trabajo.

Permanente capacitación en lavado de manos.

Charlas sobre prevención y manejo de riesgo de contagio, presencial y virtual.

Plan de comunicación interna y externa sobre prevención para la emergencia sanitaria

A partir de la semana siguiente se va a restringir el ingreso de personas, debido a que en Unisalud hay áreas poco ventiladas y se debe cuidar el distanciamiento. Se tendrán excepciones en casos de personas que deban



ingresar con acompañantes por su estado de salud o con movilidad reducida.

En cuanto a los EPP se recibió dotación por parte de la ARL Positiva: 525 tapabocas N95, 39 caretas, 10 cajas de guantes talla m y 10 cajas de guantes talla s.

El Profesor Víctor Reyes pregunta si el Call Center ha sido ampliado puesto que intentó comunicarse y no le fue posible.

La Dra. Mesías informa que actualmente se cuenta con atención 24 horas para los temas hospitalarios, en el caso de lo programado se atiende 12 horas, debido al aumento de la demanda telefónica sí se ha identificado un aumento en los tiempos de espera. En este momento de emergencia sanitaria se está prestando atención telefónica con 25 personas en promedio, cuando antes se atendía solamente con 4 personas.

El Profesor Edgar Cortés lee las preguntas que los integrantes del Comité han realizado a través de chat.

La profesora Sandra Vergara pregunta si se requiere enviar algún oficio para solicitar a Colsubsidio se aplique la distribución de medicamentos en los diversos puntos de este proveedor.

El profesor Cortés responde que, en alguna sesión anterior, la Dra. Mesías había informado que este es un tema que tiene aspectos contractuales, es decir que el cambio implica costos diferentes, por lo que propone que se evalúe si existe un beneficio adicional

El profesor Víctor Reyes, pregunta la diferencia entre las entregas domiciliarias y el número de entregas presenciales.

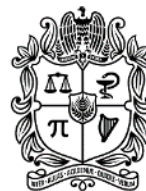
La Dra. Mesías responde que la mayoría de las entregas de medicamentos son domiciliarias, se están entregando en promedio al día de 80 a 120 fórmulas domiciliarias y presencialmente las entregas no superan las 20.

Con relación a las entregas que se hacían antes de la emergencia sanitaria, el número de dispensaciones se ha mantenido en proporción similar

El Profesor Cortés pregunta si es posible que una persona que no haya sido identificada dentro de las 58 que fueron priorizadas para atención domiciliaria, se pueda inscribir de alguna manera para que sea valorada y atendida de manera domiciliaria, teniendo en cuenta situaciones tales como dificultades por desplazamiento, entre otras. Adicionalmente, comenta que dentro del protocolo que se está programando para la Sede, se recomienda que no haya consumo de alimentos, Se recomienda que las personas vayan a trabajar en dos jornadas. Se va a eliminar el uso de las máquinas dispensadoras de alimentos por el riesgo de contaminación cruzada.

La Dra. Mesías responde que se tendrán en cuenta las recomendaciones, no obstante es posible que debido a la particularidad del servicio no sea posible el establecimiento de las dos jornadas con todas las personas, pero se implantará con todas las personas que sea posible.

El señor Jaime Pineda comenta que el consentimiento informado está mal elaborado debido a que la pregunta se enfoca en solicitar autorización para informar el número de cédula a la División de Personal, cuando la División ya cuenta con ese dato, agrega que lo que debería preguntar es si se autoriza a Unisalud para que



informe a la División de personal, sobre el riesgo que tienen los empleados, por su condición de salud.

La Dra. Mesías responde que va a comunicar la observación para que se realice revisión teniendo en cuenta lo sugerido.

El señor Pineda pregunta sobre la vacuna contra la influenza.

Se responde por parte de la directora, que la Secretaría Distrital de Salud entregó unas dosis para las personas de riesgo las cuales se están aplicando a domicilio, se realizan en promedio, tres salidas a la semana. Se han vacunado más de 250 personas.

6. Asuntos integrantes del CAS

El profesor Víctor Reyes manifiesta la necesidad de establecer comunicación con sus representados ante el CAS, sobre todo porque en esta situación de emergencia sanitaria ha recibido correos con preguntas, por ello considera pertinente disponer de un correo para que las personas manifiesten sus inquietudes y poder hacer el direccionamiento a Unisalud.

La profesora Sandra Vergara informa que solicitó la creación de un correo electrónico a la OTIC con la resolución de nombramiento como representante el cual fue creado, lo que no se ha logrado es la autorización para el envío de correos masivos, toda vez que por la emergencia sanitaria se indicó que la información masiva sería manejada de manera centralizada con el fin de unificar las piezas que serían comunicadas.

El profesor Edgar Cortés informa que, debido a la Emergencia Sanitaria, la Universidad restringió el envío de correos masivos sobre salud y se indicó que los canales oficiales de Unisalud serían los habilitados para la divulgación de la información de prevención sobre la pandemia, esto para evitar confusiones y lograr comunicación asertiva.

El señor Jaime Pineda comenta que durante la vigencia anterior se solicitó la creación de un correo electrónico del CAS desde el cual se pueden realizar correos masivos y que es administrado por la Dirección, por ello informa que por esa vía se pueden enviar comunicaciones a los representados.

La Dra. Mesías informa que los integrantes del CAS puede solicitar la creación del correo de su representación con la resolución de nombramiento; agrega que por el momento no se puede realizar autorización de envío de correos masivos; entre tanto se realiza la solicitud de los correos, se propone enviar una pieza de comunicación a los correos electrónicos de los usuarios, recordando el nombre de su representante e informando el correo para que el usuario con inquietudes pueda comunicarse, propuesta que es aceptada por los integrantes del CAS

El profesor Oscar Oliveros comenta que está de acuerdo que la comunicación a través del correo electrónico es de gran importancia; sin embargo, manifiesta que no se puede perder de vista que en la actualidad nos encontramos en una pandemia y la comunicación es clave. Unisalud ha dado un salto importante en la tele consulta y en la atención telefónica, considera que el papel de los voluntarios se podría potenciar y especializarlos en poblaciones, por ejemplo, unos fuertes en pensionados, otros en docentes, en administrativos, etc., de tal manera que la respuesta de Unisalud siempre sea asertiva y de confianza.



Por otra parte agrega que teniendo en cuenta la situación de confinamiento se presentarán situaciones de salud mental y se requiere de una comunicación lo más confiable posible.

La Dra. Mesías informa que se han identificado varias personas que, debido a los temores y otras situaciones relacionadas con la pandemia, están requiriendo de atención en salud mental, para ellos se ha dispuesto de un equipo para la atención del riesgo psicosocial, el cual está compuesto por Psiquiatra, Psicólogo, Trabajadora social, que permita la atención integral.

7. Correspondencia dirigida al CAS

La Dra. Mesías informa que se dio respuesta a la comunicación enviada por profesores pensionados sobre la atención en el exterior, que fue remitida por la Profesora Sandra Vergara.

A la fecha no se tienen más comunicaciones.

Siendo las 12 m y una vez tratados los temas previstos en la agenda, el profesor Cortés agradece la participación de los miembros del Comité y da por terminada la sesión.

Anexos	
Responsable Elaboración del Acta:	Diana Zamira Romero Criollo
Nombres y Firma del Responsable o líder de la reunión	<hr/> EDGAR CORTÉS REYES Presidente (delegado)
	<hr/> GLORIA YAZMÍN MESÍAS CASTILLO Secretaria Técnica